Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	34948	1

Asegurado:	Documento:
DES.CONSTRUCTORA S.A.	80083716-9

Domicilio:	Localidad:
CORONEL JOSE FELIX BOGADO CASI CURUPAYTY	SAN JUAN NEPOMUCENO - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
05/06/2024	12:00hs. del 26/05/2024	12:00hs. del 30/06/2024	35	13.554.438.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Item	Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perman.	Prima
1	CARVALLO FERREIRA, GABRIEL	6.082.303	01/01/1990	6.777.219	6.777.219	72.727
2	LOPEZ, SILVIO SALOMON	2.254.044	10/01/1990	6.777.219	6.777.219	72.728

ASEGURADO: "GOBERNACION DE CAAZAPA".-
TOMADOR:CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS SEXADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - PLURIANUAL " SEGUN CONTRATO N°28/2023 - LOTE 2 - ID N° 434.822. -

==========

SEGURO COLECTIVO

ENDOSO N° 1

El presente Seguro regirá para cada una de las personas comprendidas en la Nómina anexa a la Póliza y por la indemnización especificada en la misma, mientras permanezcan al servicio del contratante. Los ajustes de la prima que correspondan con motivo de la exclusión de asegurados cesantes en el empleo o de la incorporación de nuevos asegurados, se efectuarán a prorrata del tiempo transcurrido como asegurado o del que falte hasta el vencimiento de la Póliza, desde el día de la notificación de las cesantías a la Compañía, o de la aceptación por la misma de la incorporación de los nuevos asegurados respectivamente, teniendo en cuenta el premio aplicado o el premio a aplicar según la tarifa de la Compañía.
El contratante no podrá ser nombrado beneficiario del seguro o adjudicarse directa o indirectamente, salvo los casos previstos en el párrafo anterior las indemnizaciones a que dé lugar este seguro.

==========

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Seguros SS. SG.N° 292/07 en su Art. 7°, es obligación del Contratante informar fehacientemente a los asegurados la existencia de este seguro, con indicación clara de la Compañía Aseguradora, número de póliza y la dirección electrónica (sitio web) donde podrá ser leído el texto completo de las Condiciones de Cobertura.

==========

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

==========

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/ACC.PERS-CONPARES.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	145.455
I.V.A. s/Prima	14.545
Premio	160.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	160.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		160.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/06/2024	160.000
Total		160.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 160.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de junio de 2024

E

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

CERTIFICADO INDIVIDUAL NRO. 1 **EMISION:** 05/06/2024 **POLIZA NRO.:** 0401034948

CONTRATANTE: DES.CONSTRUCTORA S.A. **RUC.:** 80083716-9

Conforme a las Condiciones Particulares y Generales de la Póliza de referencia, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante El Asegurador, asegura a : CARVALLO FERREIRA, GABRIEL con C.I. nro.: 6.082.303

DIRECCIÓN: **LOCALIDAD:** ASUNCION

VIGENCIA: DESDE: 26/05/2024 12:00 Hs. HASTA: 30/06/2024 12:00 Hs. **PLAZO EN DIAS:** 35

COBERTURAS

En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies.: hasta la suma de Gs.. 6.777.219 (GUARANIES: Seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos diecinueve)

En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranies.: hasta la suma de Gs.. 6.777.219 (GUARANIES: Seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos diecinueve)

El Asegurador adquiere las anteriores obligaciones en consideración a las declaraciones del Asegurado que constan tanto en la Solicitud del Seguro como en el Informe del Medico Examinador o en el formulario de Declaración de Salud que substituye al exámen médico, al pago de prima que se detalla en estas Condiciones Particulares y de acuerdo con las disposiciones legales.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/ACC.PERS-CONPARES.pdf

En fe de lo cual, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. otorga este Certificado Individual, en la ciudad de ASUNCION, a los 05 dias del mes de junio del año 2024.

CUADRO DE LIQ. DEL COSTO FINAL Gs.	
Prima	72.727
I.V.A. s/Prima	7.272
Premio	79.999
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	79.999

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		79.999
Cuota	Fecha	Monto Gs.
00	05/06/2024	79.999

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

CERTIFICADO INDIVIDUAL NRO. 2 **EMISION:** 05/06/2024 **POLIZA NRO.:** 0401034948

CONTRATANTE: DES.CONSTRUCTORA S.A. **RUC.:** 80083716-9

Conforme a las Condiciones Particulares y Generales de la Póliza de referencia, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante El Asegurador, asegura a : LOPEZ, SILVIO SALOMON con C.I. nro.: 2.254.044

DIRECCIÓN: **LOCALIDAD:** ASUNCION

VIGENCIA: DESDE: 26/05/2024 12:00 Hs. HASTA: 30/06/2024 12:00 Hs. **PLAZO EN DIAS:** 35

COBERTURAS

En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.: hasta la suma de Gs.. 6.777.219 (GUARANIES: Seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos diecinueve)

En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a lo establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies.: hasta la suma de Gs.. 6.777.219 (GUARANIES: Seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos diecinueve)

El Asegurador adquiere las anteriores obligaciones en consideración a las declaraciones del Asegurado que constan tanto en la Solicitud del Seguro como en el Informe del Medico Examinador o en el formulario de Declaración de Salud que substituye al exámen médico, al pago de prima que se detalla en estas Condiciones Particulares y de acuerdo con las disposiciones legales.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/ACC.PERS-CONPARES.pdf

En fe de lo cual, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. otorga este Certificado Individual, en la ciudad de ASUNCION, a los 05 días del mes de junio del año 2024.

CUADRO DE LIQ. DEL COSTO FINAL Gs.	
Prima	72.728
I.V.A. s/Prima	7.273
Premio	80.001
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	80.001

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		80.001
Cuota	Fecha	Monto Gs.
00	05/06/2024	80.001